

DESCRIPCIÓN Y PERFIL CARGO TERAPEUTA OCUPACIONAL**I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO**

Título del Cargo	Terapeuta Ocupacional
Área de Trabajo	Hospital de Castro Dr. Augusto Riffart
Dependencia Jerárquica	Centro de Responsabilidad de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico
Cargo Jefatura Directa	Jefe Servicio de Rehabilitación
Calidad Jurídica y Grado	Contrata (12° E.U.S)
Renta Bruta Mensual	\$2.068.202 aprox. (incluye 40% asignación de zona).
Jornada de Trabajo	Diurna 44 horas

II. OBJETIVO DEL CARGO

El Hospital Augusto Riffart de Castro pertenece a la red de Hospitales públicos del Servicio de Salud Chiloé, actualmente es el Establecimiento base de la Provincia y, es considerado de alta complejidad. El Servicio de Rehabilitación es una Unidad dependiente del Centro de Responsabilidad de Apoyo Diagnostico y Terapéutico, que incluye Terapia Ocupacional, Kinesiología y Fonoaudiología.

El (la) Terapeuta Ocupacional deberá favorecer la funcionalidad de las personas hospitalizadas en el Hospital de Castro, a través de acciones de prevención, mantención, intervención, habilitación y rehabilitación; permitiendo un mejor desempeño ocupacional y calidad de vida de nuestros usuarios, realizando atención directa a pacientes hospitalizados con alteraciones en unidad de paciente crítico y salas intermedia y básica.

III. PRINCIPALES FUNCIONES

1. Implementar actividades de rehabilitación que promuevan la recuperación funcional a través de planes de tratamiento integral que incluyan aspectos cognitivos y ocupacionales.
2. Participar en evaluaciones y tratamientos en conjunto con otros profesionales de la salud cuando sea necesario.
3. Evaluar y objetivar las necesidades de intervención específicas para terapia ocupacional en cada paciente a través de un plan de intervención personalizado, promoviendo el trato digno y la autonomía del paciente, favoreciendo su independencia en actividades diarias.
4. Desarrollar valoraciones de riesgo y estrategias no farmacológicas para la prevención y manejo del delirium.
5. Gestionar la continuidad del proceso rehabilitador mediante derivaciones a centros adecuados y coordinación con servicios pertinentes.
6. Mantener un registro diario en la ficha clínica, así como datos estadísticos sobre atenciones y procedimientos realizados, administrando la lista de pacientes, reportando incidentes y asegurando el cumplimiento normativo dentro del establecimiento.
7. Evaluar el estado funcional del paciente en actividades básicas de la vida diaria (AVDB) para determinar su capacidad y necesidades.
8. Diseñar y confeccionar aditamentos para posicionamiento y órtesis según las necesidades del paciente.

9. Aplicar técnicas de estimulación polisensorial y actividades orientadas a la estimulación sensoriomotora.
10. Coordinar cuidados con el equipo interdisciplinario y la familia, elaborando informes y guías educativas.
11. Cumplir con las responsabilidades administrativas propias del cargo y las funciones encomendadas por superior jerárquico.
12. Adoptar medidas destinadas a promover, un ambiente laboral saludable y de mutuo respeto.

IV. REQUISITOS LEGALES ESPECÍFICOS

Cumplir con los requisitos de ingreso de la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 11° y 12° de la Ley 18.834 y lo establecido en el DFL 22/2017 que establece la planta y requisitos de contratación para funcionarios del Servicio de Salud Chiloé y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Art. 56 de la ley 19.653.

Formación Académica Requerida	Título profesional de Terapeuta Ocupacional, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y con registro en la Superintendencia de Salud (SIS).
Experiencia Profesional	<p>1.General (excluyente): Acreditar (mediante certificado) experiencia profesional no inferior a 1 año, para una carrera de 10 semestres de duración; o experiencia profesional no inferior a 2 años, para una carrera de 8 semestres de duración en el sector público o privado de salud.</p> <p>2.Específica (deseable): Se otorgará puntuación adicional a quienes acrediten (mediante certificado) experiencia profesional no inferior a 6 meses en unidades de atención cerrada de pacientes críticos en el sector público o privado de salud.</p>
Estudios de Especialización Deseables	<p>Capacitaciones y perfeccionamiento:</p> <p>Excluyente: Curso IAAS (vigente) no inferior a 80 horas. 1 diplomado atingente a su área.</p> <p>Deseables: Curso en Intervenciones terapéuticas en Unidades de Pacientes Críticos, curso en estimulación cognitiva, curso en Neuropsicología y/o neuropsiquiatría del adulto, gestión de calidad y acreditación en salud. Estatuto administrativo, cultura de buen trato laboral y cualquiera que a criterio de los miembros de la comisión de selección esté relacionada con el cargo.</p> <p>*Para efectos de admisibilidad se exige un mínimo de 400 horas pedagógicas de capacitación relacionadas con el perfil del cargo</p>
Otras Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo en herramientas ofimáticas nivel intermedio. • Conocimiento Ley de derechos y deberes del paciente. • Gestión de recursos humanos y/o manejo de conflictos. • Nociones/conocimiento del Estatuto administrativo.

COMPETENCIAS GENÉRICAS REQUERIDAS

Competencias, es el conjunto sinergizado de conocimientos, habilidades y características de personalidad (aptitudes y actitudes) requeridos para cumplir con el máximo nivel de eficacia y eficiencia al propósito del cargo.

NIVEL DE DOMINIO	DESCRIPCIÓN
GRADO A	Grado máximo de desarrollo de la competencia evaluada (Excelencia)
GRADO B	Grado alto de desarrollo de la competencia.
GRADO C	Buen (esperable) desarrollo de la competencia
GRADO D	Grado insuficiente o inexistente de desarrollo de la competencia

COMPETENCIAS

Tipo de Competencia	Nombre de la Competencia	Definición de la Competencia	Nivel de Dominio
Transversal	Calidad del trabajo	Excelencia en el trabajo a realizar, buscando la mejora continua; compartir el conocimiento profesional demostrando constantemente interés por aprender.	B
	Probidad	Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.	A
	Responsabilidad	Compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses, la tarea asignada está primero.	B
	Vocación de servicio	Comprende el compromiso, pasión y espíritu de entrega hacia la actividad o función que se debe desarrollar.	A

COMPETENCIAS			
Tipo de Competencia	Nombre de la Competencia	Definición de la Competencia	Nivel de Dominio
Específicas	Aprendizaje permanente	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejoras prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	B
	Comunicación efectiva	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	B
	Orientación a resultados	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	B
	Proactividad y Adaptación al Cambio	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.	B
	Trabajo en Equipo	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimiento, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes.	B